



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

Página 1

ESTADO 033

N	Radicado	M Control	Demandante	Demandado	Actuación	Cuaderno	Fecha	Folio	Ver
1	13001-33-33-008-2015-00537-00	R Derecho	Irlenis Mendoza y Otros	Departamento de Bolívar-CDGRD	Concede Apelación	Principal	14-03-2017	308	Clic Aquí

PARA MAYOR CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO, POR UN (1) DÍA, EN LOS MEDIOS INFORMÁTICOS DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 210 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011), HOY 15 DE MARZO DEL 2017 A LAS 8:00 A.M.


Yadira E. Arrieta Lozano
Secretaria